



La norma para extender los genéricos llega a centros de salud y farmacias

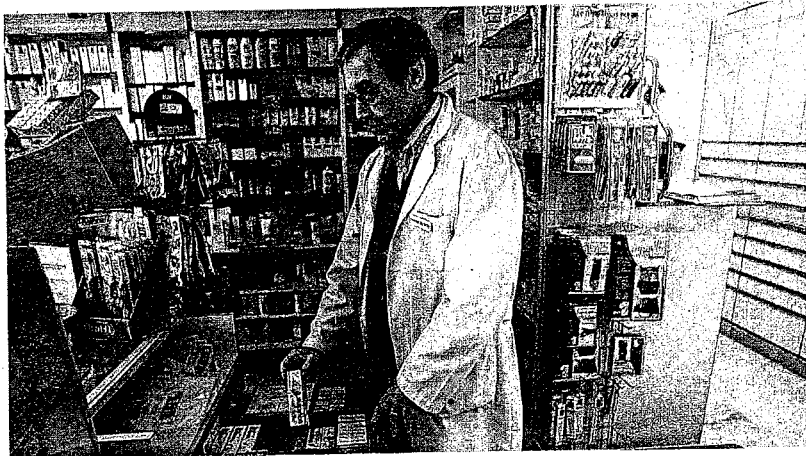
La medida obliga a recetar los productos de menor precio para reducir el gasto en medicamentos

■ LAURA GARCÉS

VALENCIA. El interés por extender los medicamentos genéricos y los de menor coste para rebajar la factura farmacéutica ha dado otro paso adelante. Ayer entró en vigor el decreto 9/2011, que prevé que los médicos receten fármacos genérico o si no los hubiera para una determinada indicación, optar por productos de marca, pero siempre en la presentación de menor coste.

En el caso de que un paciente quiera su medicina de una marca determinada deberá desembolsar la cantidad de dinero equivalente a la diferencia entre precios.

Dada la festividad de ayer, será a partir de hoy cuando en los centros de salud y las farmacias empiecen a notarse los efectos del nuevo decreto. La pasada semana la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria minimizó el impacto de la medida al recordar que la Conse-



Un farmacéutico de la Comunitat organiza los medicamentos en su establecimiento. ■ LP

jería ya lleva tiempo impulsando el consumo de estos medicamentos. «Será muy difícil recetar fármacos de marca y más caros».

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Valencia destacaron que la medida supone «la prescripción por principio activo y la rebaja del 15% de los fármacos sin genérico». Como

consecuencia de ello explicaron que los boticarios verán reducido su margen de beneficio al tener que dispensar los medicamentos de menor coste.

La medida, que parte del Ministerio de Sanidad y la Conselleria ha establecido los mecanismos para su aplicación con el fin de conseguir

un uso racional de los medicamentos, no ha llegado en el mejor momento para los titulares de las farmacias valencianas.

De hecho, desde el Colegio de Valencia destacaron al anunciarse la inminente entrada en vigor del decreto que ahora la mayor fuente de preocupación se encuentra en los

impagos del departamento autonómico de Sanidad.

Jaime Carbonell, presidente del Colegio de Alicante, se pronunció en el mismo sentido. Respecto al decreto destacó que hay que «asumirlo», si bien también reconoció que supone «menos rentabilidad» para sus establecimientos. No obstante, insistió en que el «problema es que no nos pagan».

Los impagos

En estos momentos los tres colegios de la Comunitat tienen en marcha una campaña para dar a conocer a la población la situación de los impagos que consiste en la distribución de carteles que denuncian su situación en numerosas farmacias.

También disponen de una hoja de queja que los usuarios pueden firmar si se sienten de alguna manera perjudicados. Con ello se persigue hacer llegar a la Agencia Valenciana de Salud una reclamación para que la Conselleria de Sanidad pague la factura farmacéutica.

Además, están estudiando la posibilidad de que cada Colegio solicite un crédito a una entidad bancaria con la finalidad de adelantar a los colegiados las cantidades de dinero que Sanidad aún no ha pagado.

El representante de los farmacéuticos alicantinos recordó que estos profesionales ya sufrieron los efectos de decretos anteriores, uno de 2000 y otro del año pasado con los que vieron aumentada su aportación al sostenimiento del sistema nacional de salud.